



# Derechos de autor y TFM



Universitat Autònoma de Barcelona

**Servei de Biblioteques**

Biblioteca de Comunicació i Hemeroteca General

Curso 2015-2016



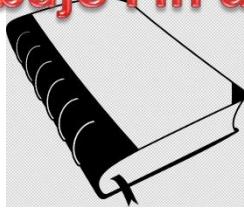
# Veremos ...

- ¿A quién consideramos **autor**?
- **Atribución de derechos**: morales y patrimoniales
- **Cesión de derechos**: las licencias *creative commons*
- **Respetar los derechos de los otros** en el TFM
  - ¿Cómo puedo incluir en mi TFM imágenes o fragmentos de texto de obras ajena?
  - El plagio
- Cesión de derechos de imagen
- Buenas y malas prácticas en el TFM
- Publicación del TFM en el [Depósito Digital de Documentos \(DDD\)](#) y en Recercat



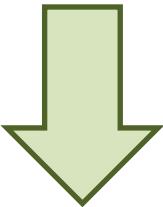
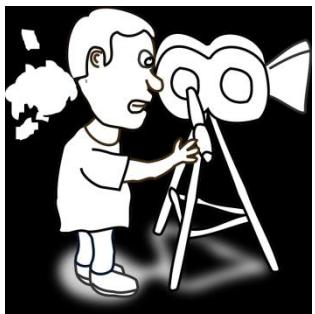
A musical score page featuring six staves of music. The top staff is labeled "VIENTO DEL NO". The score includes various dynamic markings such as "p", "f", "ff", and "mf", along with performance instructions like "riten.", "tempo", and "riten. riten.". The music consists of a mix of eighth and sixteenth note patterns, typical of a samba or similar genre.

# Trabajo Fin de Máster

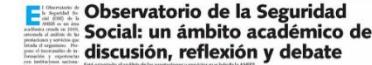


# Autor

## Creación literaria, artística o científica



Automáticamente  
**ADQUIERE DERECHOS**



## Contaminación de nitratos en aguas superficiales y subterráneas (\*). Efectos sobre el medio natural y medidas correctoras

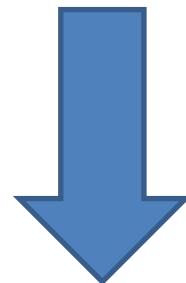


## Derechos morales

Destacamos:

Integridad

Paternidad



Inalienables o irrenunciables

Sin límite de tiempo

## Derechos patrimoniales o de explotación

Reproducción

Distribución

Comunicación pública

Transformación

TFM en el DDD y  
Recercat



Transferibles

# La cesión de derechos para la reutilización

All rights reserved

Copyright

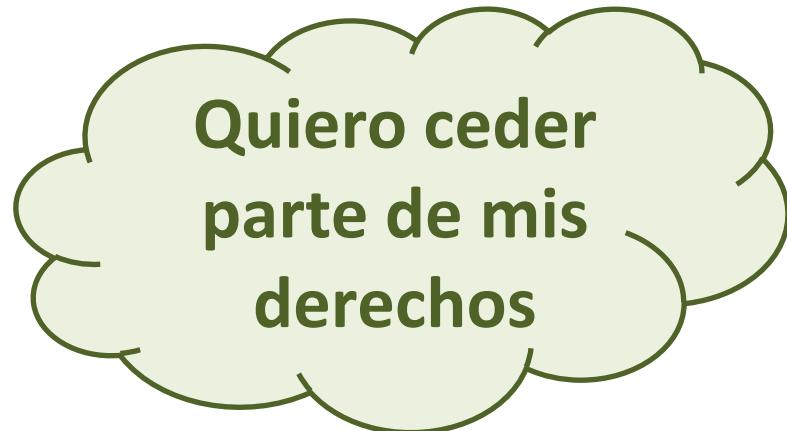
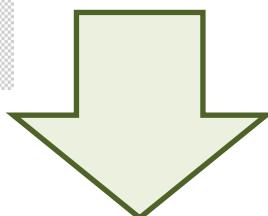
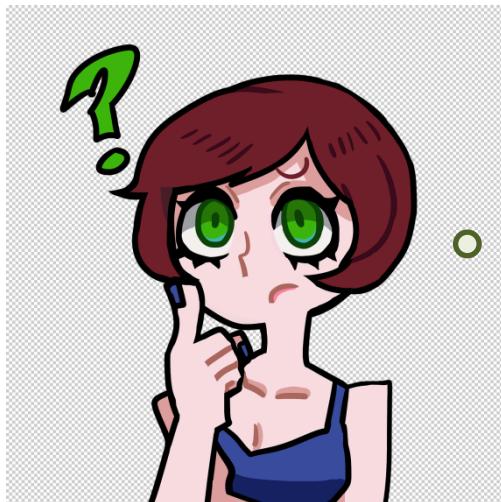
*It is mine. I do NOT allow you to take this material and repurpose it. You need to ask for my permission to use this.*

vs.

Open License

*It is mine. But I DO allow you to take my material. Just remember to make a proper attribution to me. It is free, and you do not need to ask for my permission to use it.*





## LICENCIAS CREATIVE COMMONS

**Creative Commons:** Es una corporación sin ánimo de lucro fundada con el objetivo de ofrecer un tipo de licencia a las personas que quieren ceder gratis a terceros los derechos sobre sus obras como los ofrece la ley de la propiedad intelectual.

## DERECHOS CEDIDOS



TFM en el DDD  
y Recercat



**BY - Reconocimiento** Se tiene que reconocer la autoría de forma apropiada, proporcionando un enlace a la licencia y decir si se ha hecho algún cambio.

**NC – No comercial** No se puede hacer uso comercial de las obras derivadas.

**SA – Compartir Igual** Si se transforma o se crea a partir de una obra, se tienen que difundir las obras derivadas con la misma licencia que la de la obra original.

**ND – Sin Obra Derivada** Si se transforma o se crea a partir de una obra, no se puede difundir la obra derivada.

# Ejemplos del uso de licencias CC en internet



Nombres de los recién nacidos

Nombre  🔍

+ añadir el widget de Nombres en Cataluña

Información estadística básica

Inf. estadística monográfica

Códigos y clasificaciones

tasa de nupcialidad se situó en el 3,4 per mil.  
20.11.2014 (hace 7 días) | Población | Nuevos datos

› Encuesta industrial de productos (EIP). 2013. Datos provisionales  
El valor de las ventas de productos industriales de Cataluña fue de 82.979 millones de euros en el año 2013, un 3,1% menos que en el año anterior, según datos provisionales de la Encuesta industrial de productos.  
18.11.2014 (hace 9 días) | Economía | Nuevos datos

› Estadística de la movilidad obligada por razón de estudio (EMO).  
Estudios universitarios. 2012  
El número de estudiantes universitarios presenciales en Cataluña fue de 191.052 en el año 2012. El 59,3% de estos estudiantes se desplazaban desde otros municipios de Cataluña al lugar de estudio y el 11,3% tenían la residencia fuera de Cataluña.  
17.11.2014 (hace 10 días) | Población | Nuevos datos

+ novedades

Instituto de Estadística de Cataluña | Protección de datos | Rectificaciones | Desarrolladores | Novedades

Página 1 de 57 1 2 3 4 5 ... 10 20 30 ... ]

© Periodismo Ciudadano bajo Licencia Creative Commons (CC BY 4.0) |

periodismociudadano.com



Author	Tdreyer
Permission (Reusing this file)	Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0 Unported



This file is licensed under the [Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0 Unported](#) license.

You are free:

- **to share** – to copy, distribute and transmit the work
- **to remix** – to adapt the work

Under the following conditions:

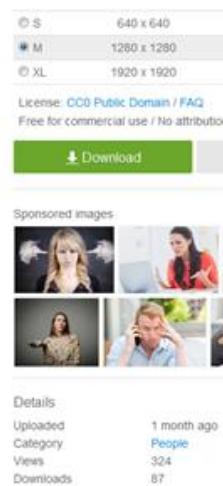
- **attribution** – You must attribute the work in the manner specified by the author or licensor (but not in any way that suggests that they endorse you or your use of the work).
- **share alike** – If you alter, transform, or build upon this work, you may distribute the resulting work only under the same or similar license to this one.



Fuente: Wikimedia commons

# El dominio público

Es la situación en la que quedan las obras literarias, artísticas o científicas cuando acaba el período de vigencia de protección de sus derechos de explotación. Éstos se mantienen hasta 70 años después de la muerte del autor. Después pasan al dominio público y se pueden usar total o parcialmente en los trabajos de investigación.



# Ejemplos de imágenes en dominio público:



License: [CC0 Public Domain / FAQ](#)

Free for commercial use / No attribution required

Author Unknown

Permission

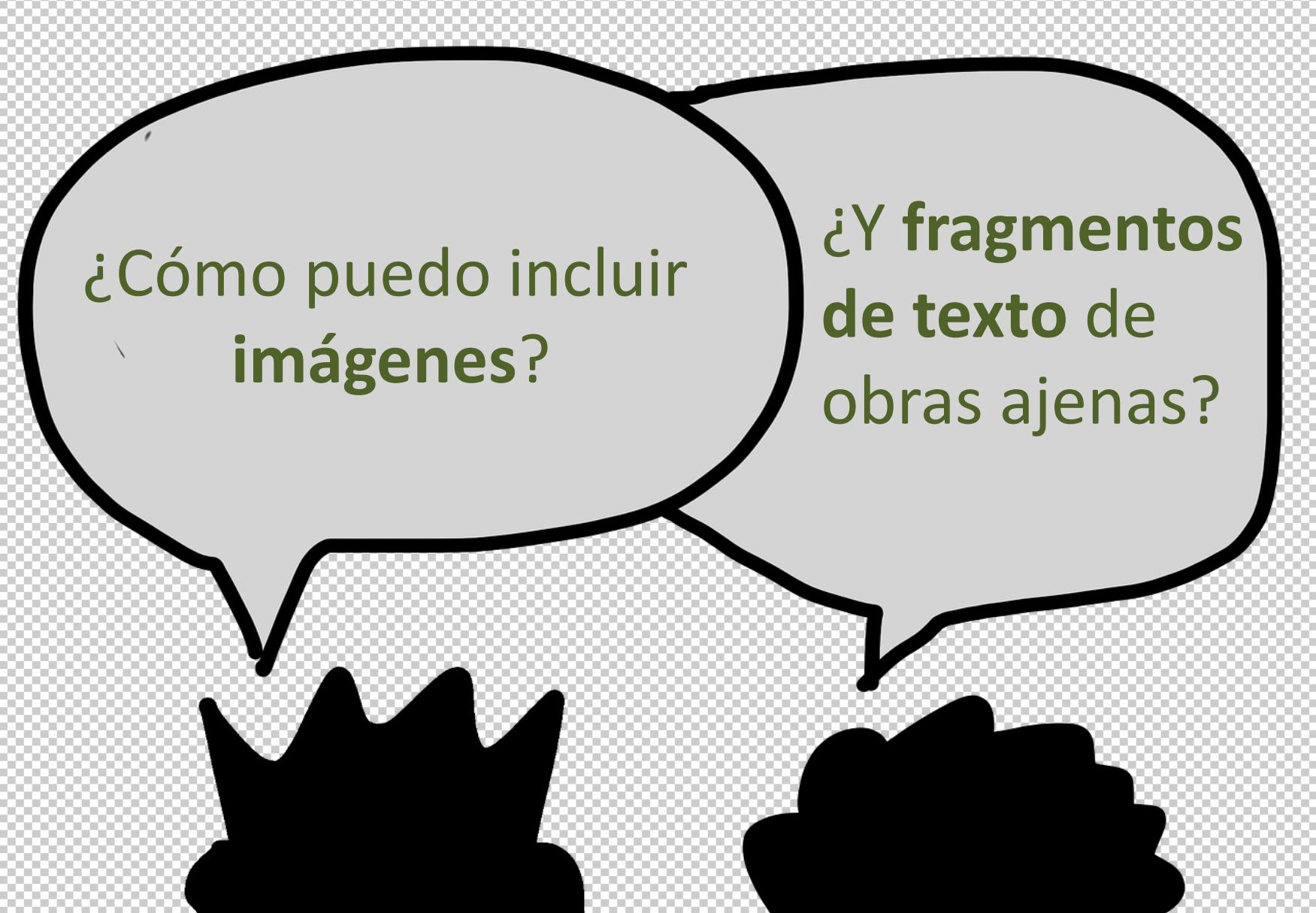
(Reusing this file)



*This image is a work of the National Institutes of Health, part of the United States Department of Health and Human Services. As a work of the U.S. federal government, the image is in the public domain.*

# Respetando los **derechos de los otros** en la elaboración del TFM ...





¿Cómo puedo incluir  
imágenes?

¿Y fragmentos  
de texto de  
obras ajenas?

# Comencemos por lo más sencillo...

i Haz la  
foto o  
diseña  
tú  
mismo !



## Usa contenidos de acceso abierto



Usa el filtro de la  
búsqueda avanzada de  
Google “derechos de  
uso” o ve a Search  
Creative Commons

Guía: Recursos  
audiovisuales y  
derechos de  
autor



## Contenidos protegidos



Hace falta, por escrito,  
el **PERMISO DEL**  
**AUTOR**, y para un uso  
concreto. En algunos  
casos, sin embargo,  
nos podemos acoger  
al DERECHO DE CITA

Recuerda: **SIEMPRE** hace falta indicar autor y fuente

# EL DERECHO DE CITA

¿Qué es el derecho de cita?



Es la facultad que se da a cualquier usuario para incorporar parte de una obra protegida en una propia, de forma limitada, sin tener que pedir autorización al autor

¿Cuándo puedo usar el derecho de cita?



Cuando se cumplan los siguientes requisitos simultáneamente:

- Con finalidad docente o de investigación
- A fin de ilustrar explicaciones (análisis, comentario o juicio crítico)
- De forma proporcionada (imágenes enteras)
- De imágenes y textos ya divulgados
- Citando el nombre del autor y la fuente original

# EL PLAGIO

¿Qué es el  
plagio?



Es ocultar las fuentes usadas y hacer pasar por propias las ideas o fragmentos de texto que se han copiado de otros trabajos.

¿Cómo evitar  
el plagio?



**Citando** cualquier  
dato, imagen o texto

- Por ley tenemos que respetar la autoría
- Para justificar tu propia investigación

**Parafraseando** con tus propias  
palabras lo que ha dicho otra  
persona

Recuerda: Toda investigación supone adquirir un **compromiso de obra original**  
Más información: [Citas y bibliografía](#)

# Cómo citar? Algunos ejemplos...

*“Ir juntos es comenzar. Mantenerse juntos es progresar. Trabajar juntos es triunfar”.* **Henry Ford**

Fuente: **Franchise Store**

<http://franquiciasyfranquicias.com/blog/15-frases-celebres-para-emprendedores/> [Consultado el 6/11/15]

Como consecuencia de los movimientos migratorios hispanos, que –como tal– comenzaron en el siglo XIX desde México y posteriormente continuaron desde el resto de Latinoamérica<sup>5</sup>, el crecimiento de la población hispana en Estados Unidos es, sin duda, el fenómeno demográfico más importante que se ha producido en el país durante las últimas décadas. En el censo del año 2000, los hispanos (35,3 millones, es decir, el 12,5 %) sobrepasaron por primera vez a la comunidad negra (34,7 millones, es decir, el 12,1 %), hasta entonces la mayor minoría étnica del país, en un país con una población total de 281 millones. El último censo, el de 2010, ya arrojaba la cifra de 50,5 millones de hispanos, es decir, el 16,3 % de una población total de más de 300 millones, lo que

---

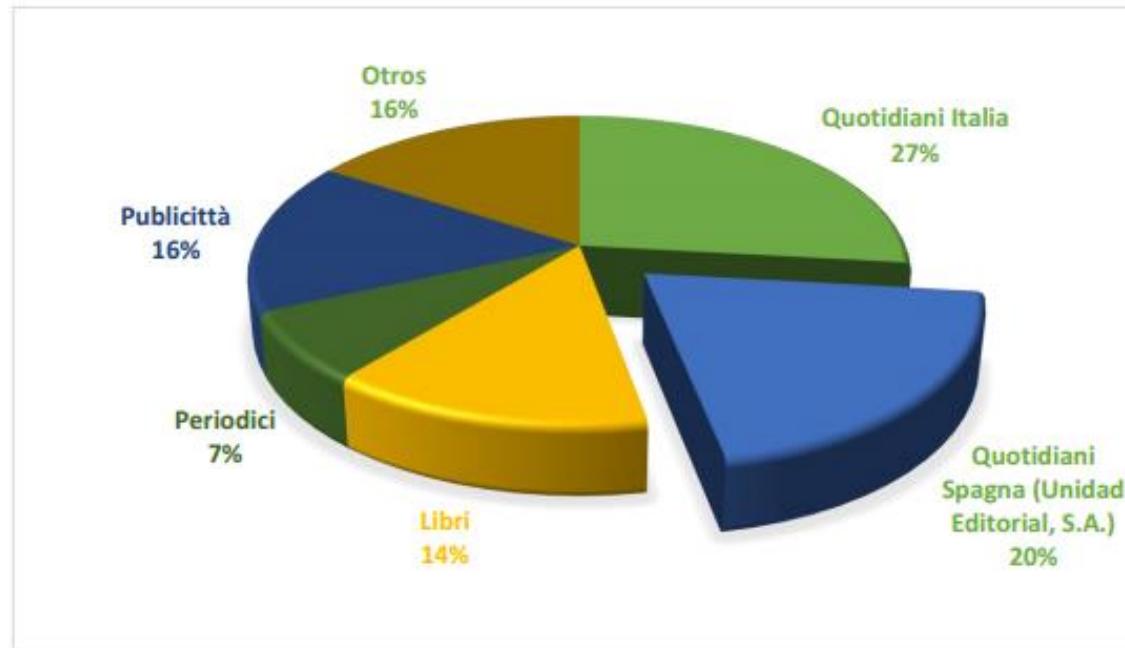
<sup>3</sup> Cfr. LOPEZ, Mark Hugo y TAYLOR, Paul, “Latino Voters in the 2012 Election”, Pew Hispanic Center -Pew Research Center, [http://www.pewhispanic.org/files/2012/11/2012\\_Latino\\_vote\\_exit\\_poll\\_analysis\\_final\\_11-09.pdf](http://www.pewhispanic.org/files/2012/11/2012_Latino_vote_exit_poll_analysis_final_11-09.pdf), 05-01-2013, p. 4.

<sup>4</sup> GÓMEZ MOMPART, Josep Lluís, “Diversidad latina y comunicación panhispánica en la prensa en español de Nueva York al inicio del siglo XXI”, *Doxa Comunicación*, nº 6, 2008, p. 46.

<sup>5</sup> Cfr. LÓPEZ MORALES, Humberto, “Los grupos migratorios”, en LÓPEZ MORALES, Humberto (coord.), *Enciclopedia del Español en los Estados Unidos*, Instituto Cervantes-Español Santillana, Alcalá de Henares, 2008, pp. 83-84.

Gómez Mompart, J. L., & Coperías Aguilar, M. J. (2014). Importancia de la prensa hispana. La victoria de Obama en los periódicos en español estadounidenses. *Communication & Society*, 27(2), 101–124.

**GRÁFICO 24: CIFRA DE NEGOCIO RCS MEDIAGROUP POR DIVISIÓN DE NEGOCIO (2013)**



Fuente: Elaboración propia con datos de RCS MediaGroup (2014).

Albújar, M. (2014). *La estructura de la televisión española tras el apagón analógico.* (Treball de fi de màster). Universitat Autònoma de Barcelona



Imagen 20. Alfred Saint Ange Briquet (fot.)/Claudio Pellantini (edit.), *Gambrer de Maltrata*, Colección Ildefonso Acevedo. Cortesía de Ildefonso Acevedo.

Aguayo, F. (2008). Imagen, fotografía y productores. *Secuencia: revista de historia y ciencias sociales*, 71, 135-187

# LA CESIÓN DE LOS DERECHOS DE IMAGEN

Si tu TFM tiene que incluir fotografías que has hecho a personas, es necesario que te hayan firmado un documento de cesión de los derechos de imagen. Este es un modelo:

## DOCUMENTO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y DE EXPLOTACIÓN DE GRABACIÓN DE VÍDEO Y FOTOGRAFÍA

Yo, [nombre completo de quien haremos la fotografía o grabación]  
con DNI [de quien haremos la fotografía o grabación]

Declaro:

Que autorizo a que mi imagen pueda aparecer en imágenes y vídeos grabados por [nombre completo del alumno] con el objetivo de elaborar su Trabajo Fin de Máster y, por lo tanto, reconozco que su difusión no supone menoscabo para mi honor y prestigio, ni que supone intromisión ilegítima en mi intimidad de acuerdo con lo establecido en la ley orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Que, en el supuesto de tener algún derecho de propiedad sobre el material que pueda derivarse de estas grabaciones, cedo a [nombre completo y DNI del alumno] todos los derechos de explotación sobre los mismos, con carácter de no exclusividad, en todas las formas de explotación, para todo el mundo y para todo el tiempo de su duración.

Que conozco que se puede hacer comunicación pública del mencionado Trabajo Fin de Máster por medio del Depósito Digital de Documentos de la UAB (DDD) y de Recercat.

por lo que firmo este documento conforme a lo establecido en la ley orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal reconociendo que he sido informado por la UAB de que puedo ejercer mis derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición acerca de mis datos enviando un escrito, con fotocopia del DNI, dirigido a la Secretaría General, Edificio del Rectorado, 08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès).

Y para que conste firmo el presente documento,

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), [día, mes y año]

# DATOS SENSIBLES O ESPECIALMENTE PROTEGIDOS

Son los que tienen especial influencia en los **derechos fundamentales, las libertades públicas de la persona y la intimidad**. Son:

- Datos que revelen la **ideología, afiliación sindical, religión y creencias**
- Datos que hagan referencia al **origen racial, la salud o la vida sexual**
- Datos relativos a la comisión de **infracciones penales o administrativas**

**para publicarlos, SIEMPRE hace falta el consentimiento previo y expreso del afectado.**

Si no se tiene el permiso, y según la ley, estos datos se tienen que destruir una vez acabado el trabajo, cuando ya no son necesarios para el fin con el que fueron recopilados.

# BUENAS Y MALAS PRÁCTICAS

en derechos de autor y protección de datos en la elaboración del TFM

- ✓ Publicar mi TFM donde quiera mientras conserve los derechos de explotación
- ✓ Usar el derecho de cita tal y como estipula la ley
- ✗ Si soy coautor de un TFM publicarlo sin el acuerdo del otro autor
- ✗ Incluir como anexo artículos protegidos
- ✗ Incluir datos personales. Ejemplo: el DNI, teléfono o correo-e
- ✓ Incluir enlaces a documentos o páginas de internet

Siempre que no sepamos que estos documentos o páginas sean ilícitos y vulneren derechos de terceros. Cuidado con webs de películas o series (por ej.: *web pirata SeriesPepito*) y de fútbol



Incluir fragmentos de obras que se encuentran en dominio público sin citar el autor

La autoría es un derecho moral sin límite temporal



Reproducir sin autorización disposiciones legales o reglamentarias, resoluciones de los órganos jurisdiccionales o actos, acuerdos, deliberaciones y dictámenes de los organismos públicos

Por ley



Incluir fotografías que he hecho a personas si me han cedido los derechos de imagen

En el anexo pondremos el modelo utilizado pero no las autorizaciones con los datos



Incluir datos de empresas

Para datos protegidos es necesario el consentimiento expreso de la empresa



Incluir imágenes de *google imágenes* o de las redes sociales

No sin comprobar si se pueden usar. Internet no es sinónimo de “no derechos”



Usar el icono  sin hacer una inscripción oficial



Usar obras de arte (pinturas, dibujos, planos, esculturas...) o fotografías íntegras para análisis , crítica o comentario



Reproducir las entrevistas (fragmentos o enteras) que he hecho

Hace falta pedir el permiso con antelación



Usar libremente las obras del dominio público.



Usar meras fotografías (no artísticas) libremente, pasados 25 años de la fecha de realización.



Incorporar fotos, diseños o gráficos que he elaborado sin indicar la autoría.



Firmar el trabajo

## Y ... siempre hace falta:

- Citar correctamente cualquier elemento que se añade al TFM
- Comprobar si se tiene que pedir permiso al autor para usar los materiales que queremos. Consultar los avisos legales de las páginas web donde, a menudo, se especifican los derechos reservados y los cedidos.

# PUBLICACIÓN DEL TFM EN EL DDD y Recercat

## Trabajos de investigación y proyectos de final de carrera



Esta colección recoge los trabajos académicos finales (proyectos de final de carrera) realizados por los estudiantes de la Universidad con el fin de aumentar su visibilidad en la Escuela de Ingeniería.

-RECERCAT-

Dipòsit de la Recerca  
de Catalunya

[Inicio](#) | [¿Qué es?](#) | [Contacto](#)

Consultar RECERCAT  
por comunidades y secciones  
por fecha  
por autores  
por títulos  
por materias

Más de 70.000 documentos, de estos:

- 22.795 artículos
- 18.782 trabajos de investigación/fin de máster
- 11.470 trabajos/proyectos fin de carrera
- 9.258 ponencias de congresos



**El coordinador del máster o el departamento deben entregar vuestro TFM en formato digital y vuestra autorización a la Biblioteca. Firmar la autorización equivale a aceptar:**

- Publicar con una licencia *creative commons*.
- Permitir a la UAB hacer **comunicación pública sin exclusividad** (Podréis difundir vuestro TFM por otros canales)
- **No vulnerar ningún derecho de terceros**

En la autorización podéis solicitar **embargo temporal** por 12 o 24 meses

# Beneficios de publicar el TFM en DDD y Recercat

Al investigador:

- **Más visibilidad e impacto**, más citas
- Garantiza una **correcta gestión de los derechos de autor**.
- **Acceso perpetuo a los trabajos** mediante enlace permanentes

A la sociedad:

- **Acceso al conocimiento** para toda la sociedad y reutilización en beneficio de todos.
- **Disminuye la brecha de acceso a la información** entre instituciones y países.

Fuente: [Beneficios de publicar en los repositorios institucionales](#). REBIUN

# Un TFM en el repositorio

Información:

Discusión (0)

Estadísticas de uso

## Ciberperiodismo deportivo en China. Análisis de la presencia del fútbol internacional en los principales cibermedios - Shao, Mingjun *et al* [Mostrar todos los 3 autores](#)

- Consultas: 34
- Descargas: 16

Estadísticas globales del DDD: <http://serveis.uab.cat/ddd/content/estadistiques>

Accesos por años y meses				Accesos por países y dominios			
Años	Consultas	Descargas		Países	Consultas	Descargas	
2015	12	0		  España	26	15	
2014	22	16		  Estados Unidos	5	0	
				  República Popular China	1	1	
				  Colombia	1	0	
				  Portugal	1	0	

# ¿Sigues con dudas?

## Blog Propietat Intel·lectual i Accés Obert



- FAQ en catalán
- Pregúntanos en català, castellano o inglés

## Guia Trabajos fin de máster y derechos de autor



## Imágenes por orden de aparición:



## Enlace al autor y la fuente:

<http://pixabay.com/en/book-closed-cover-bookmark-black-30127/>

[http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Partitura\\_viajera\\_del\\_rio.JPG](http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Partitura_viajera_del_rio.JPG)

<https://www.flickr.com/photos/ansesgob/8949138760/sizes/m/>

<http://pixabay.com/en/cameraman-films-video-movie-309112/>

[http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Etta\\_Place\\_-\\_Documental.jpg](http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Etta_Place_-_Documental.jpg)

[http://www.europeana.eu/portal/record/2022701/oai\\_documentacion\\_mapfre\\_com\\_49724.html?start=1&query=trabajo+master+AND+RIGHTS%3A\\*creative\\*+AND+NOT+RIGHTS%3A\\*nd\\*&startPage=1&qf=RIGHTS%3Ahttp%3A%2F%2Fcreativecommons.org%2Fpublicdomain%2Fmark%2F1.0%2F\\*&qt=false&rows=24](http://www.europeana.eu/portal/record/2022701/oai_documentacion_mapfre_com_49724.html?start=1&query=trabajo+master+AND+RIGHTS%3A*creative*+AND+NOT+RIGHTS%3A*nd*&startPage=1&qf=RIGHTS%3Ahttp%3A%2F%2Fcreativecommons.org%2Fpublicdomain%2Fmark%2F1.0%2F*&qt=false&rows=24)

[http://es.wikipedia.org/wiki/Derecho\\_de\\_autor](http://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_de_autor)

[http://es.wikipedia.org/wiki/Creative\\_Commons](http://es.wikipedia.org/wiki/Creative_Commons)

[http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Difference\\_between\\_open\\_license\\_and\\_copyright\\_with\\_all\\_rights\\_reserved.jpg](http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Difference_between_open_license_and_copyright_with_all_rights_reserved.jpg)

## Imágenes por orden de aparición:



[periodismociudadano.com](#)

Página 1 de 57 |

© Periodismo Ciudadano Bago Licencia Creative Commons (CC BY 4.0).



License: [CC0 Public Domain / FAQ](#)

Free for commercial use / No attribution required



## Enlace al autor y la fuente:

<http://cat.creativecommons.org/>

<http://pixabay.com/en/annoying-girl-anime-think-about-474143/>

<http://www.idescat.cat/es/>

<http://www.idescat.cat/es/>

<http://www.periodismociudadano.com/tag/blogs/>

<http://www.periodismociudadano.com/tag/blogs/>

[http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Rag\\_radio2.jpeg](http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Rag_radio2.jpeg)

[http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Rag\\_radio2.jpeg](http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Rag_radio2.jpeg)

[http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Rag\\_radio2.jpeg](http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Rag_radio2.jpeg)

<http://pixabay.com/en/poverty-arm-human-means-tested-256758/>

<http://pixabay.com/en/poverty-arm-human-means-tested-256758/>

[http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Good\\_Food\\_Display\\_-\\_NCI\\_Visuals\\_Online.jpg](http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Good_Food_Display_-_NCI_Visuals_Online.jpg)

## Imágenes por orden de aparición:

## Enlace al autor y la fuente:



[http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Good\\_Food\\_Display\\_-\\_NCI\\_Visuals\\_Online.jpg](http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Good_Food_Display_-_NCI_Visuals_Online.jpg)

<http://pixabay.com/en/offer-hand-handful-of-help-respect-442903/>

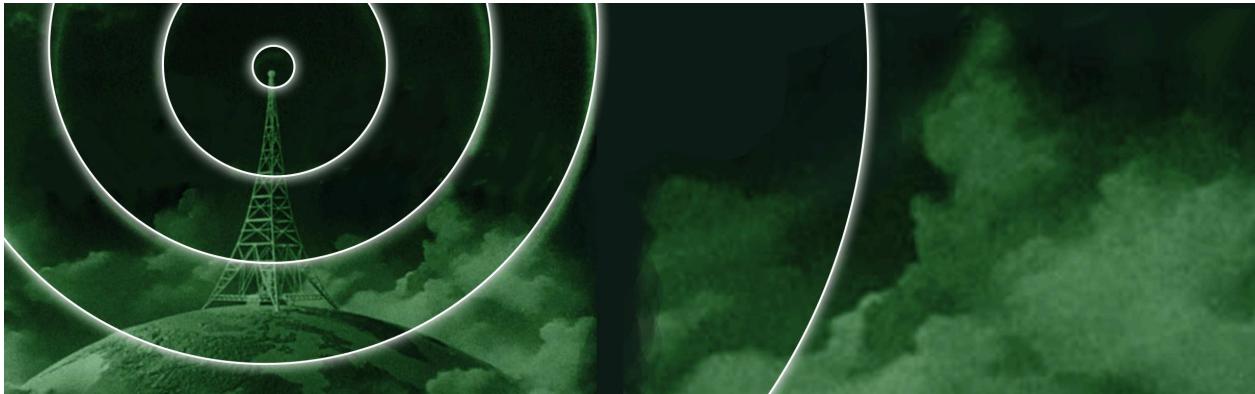
<http://pixabay.com/en/talk-dialogue-comic-balloons-two-341447/>

<http://ddd.uab.cat/collection/faccommtfg?ln=ca>

<http://www.uab.cat/propietat-intellectual>

<http://www.bib.uab.cat/infoguies/tfmes/>

# Muchas gracias por vuestra atención!



Carme Besson

Biblioteca de Comunicación y Hemeroteca General

2015



[@bchgUAB](https://twitter.com/bchgUAB)



[fb.com/bchgUAB](https://www.facebook.com/bchgUAB)